DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI -14120
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER21243

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE:** Comunidad- Luis Carlos Abadía Alvarado
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	10 de Diciembre de 2019	**HORA:**	11:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 17 A No 96 G-45	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X: 92767,40 Y: 108142,64		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Ville Mar	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			83 M2		
UPZ:	75 Fontibón	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1		
LOCALIDAD:	9- Fontibón	**FAMILIAS**	1	ADULTOS	1	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0078WKKC	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	100 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-36252		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. 4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Ville Mar, de acuerdo con la Resolución 1489 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa. (Ver Figuras No. 1)

7. LOCALIZACIÓN

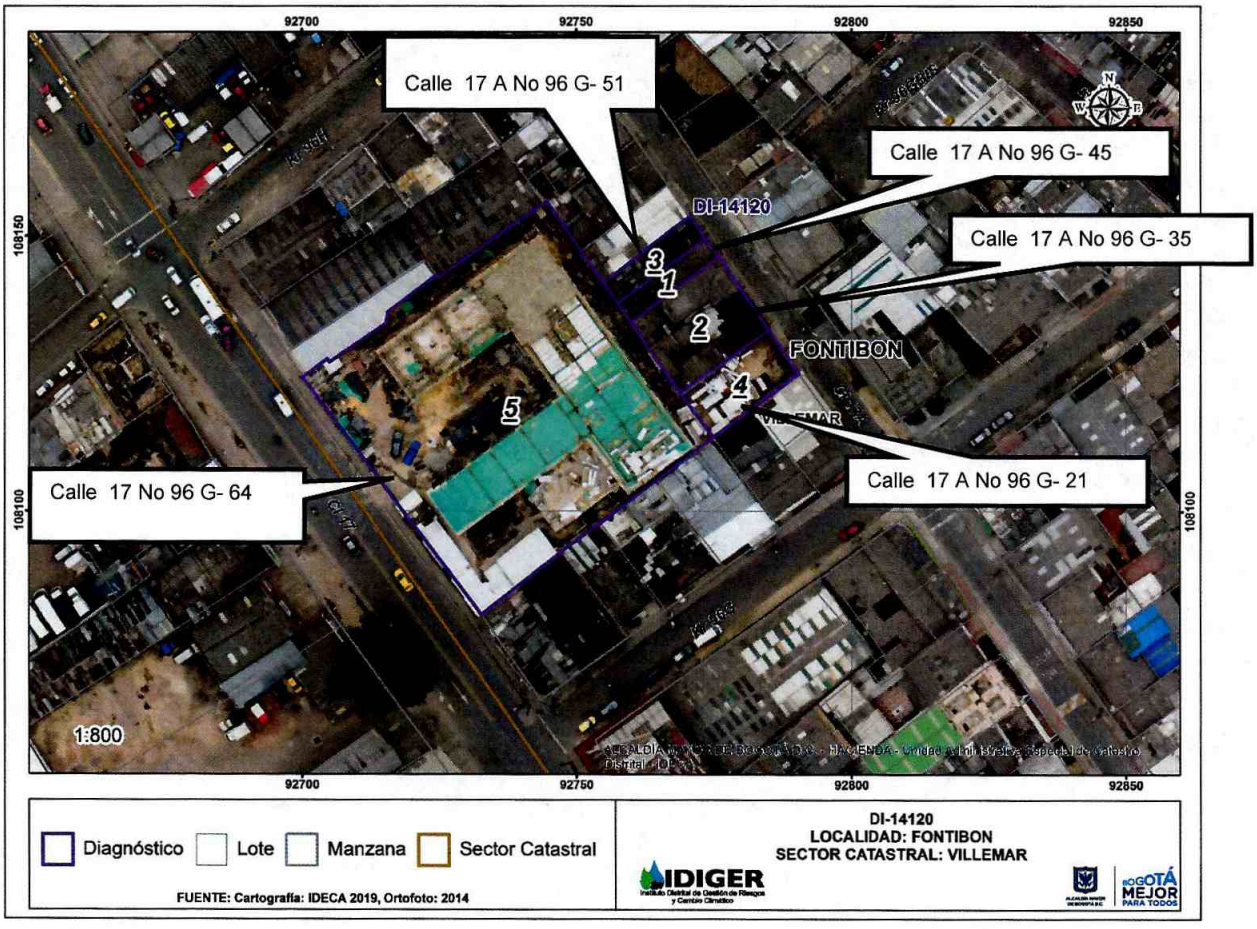


Figura No 1. *Localización de los predios evaluados en el Sector Ville Mar de la Localidad de Fontibón.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

El predio de la Calle 17 A No 96 G-45 (predio 1) corresponde a una vivienda de un nivel construida hace más de 70 años bajo un sistema estructural de muros de carga con cubierta en teja de barro y cielorraso en esterilla de guadua a la que se adhiere una capa de mortero. La vivienda colinda hacia el costado sur con una edificación de 4 pisos que de acuerdo con la información suministrada por el señor Luis Carlos Abadía Alvarado, propietario de la vivienda y quien atendió la visita, la construcción de la edificación inició en el año 2014 y terminó en el 2017 (predio 2). La vivienda colinda hacia el costado norte con otra vivienda también de un nivel construida bajo un sistema estructural de muros de carga (predio 3) y la nueva construcción colinda hacia el costado sur con el predio 4 que corresponde a una edificación aporticada de 3 niveles que de acuerdo con la información suministrada por el señor Luis Carlos Abadía fue construida después de la edificación del predio 2 (Ver Fotografía 1).

Al interior de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 17 A No 96 G-45 (predio 1), se evidencian grietas de tendencia vertical en muros de cerramiento con aberturas hasta de medio centímetro aproximadamente (Ver Fotografías 2 y 3). También se evidencian hundimientos del contrapiso de madera, desprendimientos de pintura tanto en muros como cielorraso así como desprendimientos y fisuras en el pañete de muros (Ver Fotografías 4-6). De forma generalizada se percibe un alto grado de humedad.

En el pasillo que conduce al único baño y a la cocina, se evidencian desprendimientos parciales de cielorraso el cual presenta fisuras de tendencia longitudinal con aberturas entre 1 y 2 milímetros, en este sector se observa un pandeo del cielorraso con riesgo de caer (Ver Fotografías 7 y 8).

A los predios de la Calle 17 A No 96 G- 51 (predio 3) y Calle 17 A No 96 G- 21 (predio 4) no fue posible le ingreso dado que no había nadie que atendiera el llamado, desde el exterior no se evidencian daños de consideración. Adicionalmente se realiza inspección al predio de la Calle 17 No 96 G- 64 (predio 5), localizado hacia el costado oriental tanto de la vivienda de la Calle 17 A No 96 G-45 (predio 1) como de la nueva construcción (predio 2). Dicho predio corresponde a la estación del cuerpo Oficial de Bomberos de la Localidad de Fontibón en donde no se evidenciaron daños (Ver Fotografías 10 y 11).

El señor Luis Carlos Abadía Alvarado manifiesta que durante el proceso constructivo de la edificación de la Calle 17 A No 96 G- 35/21/15, los responsables de la misma ocasionaron daños en su cubierta relacionados con la ruptura de una canaleta, ruptura de tejas y retiro de flanches.

9. POSIBLES CAUSAS

Falta de mantenimiento en la vivienda de la Calle 17 A No 96 G-45

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Asentamientos diferenciales a causa de las etapas de construcción y asentamiento de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 50 B No 65-34

Ausencia de un sistema de eficiente de drenaje en la cubierta de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 17 A No 96 G- 45 (predio 1).

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. *Predios de la Calle 17 A No 96 G- 35/21/15, Calle 17 A No 96 G- 45 y Calle 17 A No 96 G- 51 en la Localidad de Fontibón.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 2. *Grietas en muros de cerramiento en la vivienda del predio de la Calle 17 A No 96 G- 45*



Fotografía 3. *Grietas en muros de cerramiento en la vivienda del predio de la Calle 17 A No 96 G- 45*



Fotografía 4. *Hundimientos del acabado de contrapiso en la vivienda del predio de la Calle 17 A No 96 G- 45*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. *Desprendimientos de pintura en muros en el predio de la Calle 17 A No 96 G- 45*



Fotografía 6. *Desprendimiento de pañete y fisuras en el acabado de muros en el predio de la Calle 17 A No 96 G-45*



Fotografía 7. *Desprendimientos parciales del cielorraso y pandeo en el corredor que permite la entrada a la cocina y único baño*



Fotografía 8. *Desprendimientos parciales del cielorraso en el corredor que permite la entrada a la cocina y único baño*

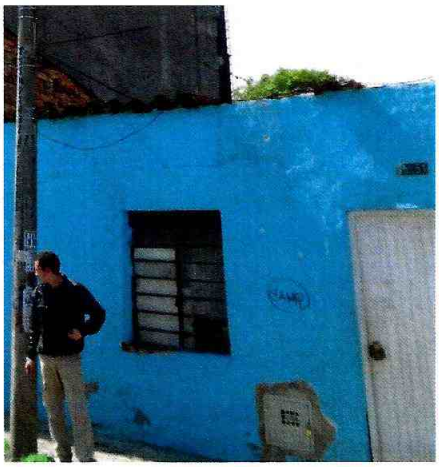
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. *Vivienda del predio de la Calle 17 A No 96 G- 51*



Fotografía 10. *Vivienda del predio de la* Calle 17 A No 96 G- 21



Fotografía 11. *Predio de la Calle 17 No 96 G- 64 donde se localiza la estación de bomberos de la Localidad de Fontibón*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestion para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.





Fotografías 12 y 13. *Vista al interior del predio de la Calle 17 No 96 G- 64 donde se localiza la estación de bomberos de la Localidad de Fontibón sin daños*

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 17 A No 96 G- 45 (Predio 1)	Lui Carlos Abadía	Muros de carga	vivienda	1	Fuerte
2	Calle 17 A No 96 G- 51 (Predio 3)	propietarios	Muros de carga	vivienda	1	Ninguno desde el exterior
3	Calle 17 A No 96 G- 21 (Predio 4)	propietarios	Aproticada	vivienda	3	Ninguno desde el exterior
4	Calle 17 No 96 G- 64 (Predio 5)	Cuerpo oficial de bomberos	Aproticada	Institucional	2	Ninguno

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos desprendimientos del cielorraso en el predio de la Calle 17 A No 96 G- 45 (predio 1), en sectores que permiten el ingreso a la cocina y único baño.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a las edificaciones emplazadas en los predios de la Calle 17 A No 96 G- 45 (predio 1) y Calle 17 No 96 G- 64 (Predio 5) en Sector Ville Mar de la Localidad de Fontibón.

- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior a las edificaciones emplazadas en los predios de la Calle 17 A No 96 G- 51 (predio 3) y Calle 17 A No 96 G- 21 (Predio 4) en Sector Ville Mar de la Localidad de Fontibón.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva del predio de la Calle 17 A No 96 G- 45 (predio 1), mediante e Formato 2429 del 10 de Diciembre de 2019, notificada al señor Luis Carlos Abadía Alvarado

14. CONCLUSIONES.

- Si bien la estabilidad estructural de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 17 A No 96 G- 45 (predio 1), no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, la funcionalidad de la misma sí se encuentra comprometida, por la inestabilidad de los cielorrasos.

- La estabilidad estructural del predio de la Calle 17 No 96 G- 64 (Predio 5), no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio dadas las condiciones actuales.

- Si bien no se evidencian daños desde el exterior en los predios de la Calle 17 A No 96 G- 51 (predio 3) y Calle 17 A No 96 G- 21 (predio 4), no es posible concluir acerca de la estabilidad dado que no fue posible el ingreso.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables del predio de la Calle 17 A No 96 G- 45 (predio 1), acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños, en especial de los cielorrasos de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

A la Alcaldía Local de Fontibón, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente parte de los daños evidenciados en la vivienda de la Calle 17 A No 96 G- 45 (predio 1), están asociados a la construcción que se llevó a cabo en el predio de la de la Calle 17 A No 96 G- 35, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción de la Calle 17 A No 96 G- 35 (predio 2) ocasionó y/ ó actuó como detonante de los daños existentes en la vivienda de la Calle 17 A No 96 G- 45 (predio 1)

Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

A los responsables del predio de la Calle 17 A No 96 G- 45, adelantar las acciones de reparación y mantenimiento de los elementos que presentan daños, con el fin de garantizar la funcionalidad y estabilidad de la vivienda durante su vida útil.

A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras Código 222- Grado 23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS